

Cámaras exteriores en unidades 2700 y 2900

Sr. Santiago Corredor Lanas
Secretario del Comité Central de Seguridad en la Circulación

05 de enero de 2011

Estimado Sr. Corredor:

Le envío el presente escrito para que se lo haga llegar a los Directores que corresponda.

Como ustedes saben desde hace varios meses están circulando las nuevas unidades correspondientes a las series 2700 y 2900. Éstas presentan un número relevante de deficiencias sobre las que no voy a extenderme, pero si les indico una que por su gravedad y compromiso de solución no admite más demora en su ejecución.

Las unidades serie 2700 y 2900 están dotadas de un sistema de cámaras y monitores, en sustitución de los habituales espejos exteriores, para que el maquinista pueda observar las operaciones de subida y bajada de viajeros al tren, todo ello de acuerdo a lo previsto en el RCT.

Este dispositivo está originando serios problemas que le impiden actuar como un sistema válido de visualización de puertas, no teniendo el maquinista la certeza del fin de las operaciones de subida y bajada de viajeros, es decir, sin la necesaria y mínima seguridad en su ejecución, existiendo el claro riesgo de atrapamiento de un viajero entre otros posibles peligros.

Por ello el pasado día 11 de noviembre se acordó en el Comité Central de Seguridad en la Circulación que se procedería a sustituir el actual sistema de visualización de cámaras y monitores por otro más seguro, dada la escasa fiabilidad del actualmente instalado.

La cuestión es que han pasado ya casi 2 meses y nada se sabe sobre el nuevo sistema; situación que nos induce a pensar que o bien se ha repensado la solución o bien la misma puede dilatarse *sine die*, cuestiones no admisibles por parte del personal de conducción que represento.

Por ello y ante la inequívoca situación de riesgo que genera, les ruego que las unidades 2700 y 2900 circulen con agente de acompañamiento hasta que tengan solucionado el **GRAVE** problema de deficiente “visibilidad de las puertas de acceso al tren desde la cabina de conducción”, en cumplimiento del punto 2.2 de la consigna SERIE C N.º 1/2010.

Le saluda atentamente



Fdo.: Luis Ángel Alonso Rodríguez
Coordinador de Normativa y Seguridad en la circulación de SEMAF